

DECRETO REFERENTE A:	APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 13/2.017 6ª TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTO DEFINITIVO
-----------------------------	---

Resultando el expediente relativo a transferencias de créditos 13/2.017 entre Aplicaciones Presupuestarias pertenecientes al **MISMO AREA DE GASTOS Y PERSONAL (CAPITULO 1)** correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, que importa la cantidad global de **89.800.- Euros**, así como el Informe emitido favorable por el Interventor General de fecha 29/05/2017, con número 0492017.

Considerando la necesidad inmediata de actuación para modificar los créditos y vistos los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40,41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Esta Alcaldía, en uso de las competencias que la vigente legislación le otorga, **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la Transferencia de Crédito nº 13/2.017 entre Aplicaciones Presupuestarias pertenecientes al MISMO AREA DE GASTOS Y PERSONAL (CAPITULO 1) que a continuación se transcribe:

APLICACIONES DE PERSONAL (CAPITULO 1)

Pro.	Eco.	Descripción	TRANSFERENCIA POSITIVA ALTAS	TRANSFERENCIA NEGATIVA BAJAS
1500	1310001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL TEMPORAL URBANISMO:CATASTRO	10.000,00	0,00
1500	15001	PRODUCTIVIDAD LABORAL URBANISMO: OFICINA TECNICA	500,00	0,00
1532	15001	PRODUCTIVIDAD LABORAL FIJO VIAS PUBLICAS	1.500,00	0,00
1610	15001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL TEMPORAL ABASTECIMIENTO AGUA	1.000,00	0,00
1640	15001	PRODUCTIVIDAD LABORAL FIJO CEMENTERIO	600,00	0,00
1710	61903	MANO OBRA PFEA 2016:OBRA ACT. Y MEJORAS DIVER. AREAS LIBRES	3.000,00	0,00
2315	1310201	PERSONAL CENTRO.C.DROGODEPENDENCIA	8.500,00	0,00
2410	1310202	PERSONAL PROGRAMA INCLUSION SOCIAL 2016	3.300,00	0,00
3400	15001	PRODUCTIVIDAD LABORAL FIJO ADMIN. GRAL.DEPORTES	500,00	0,00
9241	1310200	PERSONAL CENTRO INFORMACION DE LA MUJER	5.700,00	0,00
1532	1310001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL TEMPORAL VIAS PUBLICAS	0,00	10.000,00
2410	1310000	PERSONAL LABORAL DESARROLLO LOCAL	0,00	4.500,00

9200	1310001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL TEMPORAL ADMIN. GRAL.	0,00	10.000,00
9200	1310100	OTRAS REMUN. LABORAL TEMPORAL LIMPIADORAS EDIF. MUNICIPALES	0,00	10.100,00
TOTAL			34.600,00	34.600,00

AREA DE GASTOS 1

Pro.	Eco.	Descripción	TRANSFERENCIA POSITIVA ALTAS	TRANSFERENCIA NEGATIVA BAJAS
1350	62300	MAQUINARIA Y OTROS PROTECCION CIVIL	10.500,00	0,00
1532	20401	ARRENDAMIENTO VEHICULOS Y OTROS SERV. VIAS PUBLICAS	7.000,00	0,00
1532	61920	P.I.F.S 2016 REMODELACION VIAS PUBLICAS ARRABALES CASTILLO	8.700,00	0,00
1522	48901	SUBV. A FAMILIAS ADECENTAMEINTO-CONSERV-LIMPIEZA TAJO ÁLORA	0,00	10.200,00
1532	62400	ADQUIS.VEHICULO URBANISMO,SERV. OPERAT Y OTROS	0,00	16.000,00
TOTAL			26.200,00	26.200,00

AREA DE GASTOS 3

Pro.	Eco.	Descripción	TRANSFERENCIA POSITIVA ALTAS	TRANSFERENCIA NEGATIVA BAJAS
3110	2269900	GASTOS DIVERSOS ACCIONES PUBLICAS RELATIVAS A LA SALUD	5.000,00	0,00
3370	61900	REFOR. Y ADEC.PISCINA MUNICIPAL AIRE LIBRE	24.000,00	0,00
3330	62302	EQUIPAMIENTO, INSTALACIONES Y OTROS CENTRO EXPO.CANCULA	0,00	11.000,00
3340	48300	PREMIOS CONCURSO PINTURA Y OTROS PROMOCION CULTURAL	0,00	6.000,00
3410	48300	PREMIOS MEDIA MARATON Y OTROS PROMOCION DEPORTIVA	0,00	500,00
3410	2260901	GASTOS DIVERSOS PROMCION Y FOMENTO DEPORTE: MEDIA MARATON	0,00	1.500,00
3420	62203	DIRECCION OBRAS SEGURIDAD Y SALUD PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA	0,00	10.000,00
TOTAL			29.000,00	29.000,00

SEGUNDO.- El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Álora y en la fecha arriba indicada,

EL ALCALDE-PRESIDENTE
P.D: LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA
Fdo: D. Desirée Cortés Rodríguez